

PRIMER DECOMISO POR LAVADO DE ACTIVOS EN DELITO COMÚN

Incautan nueve bienes a sujeto que estafó a ONP

■ Desde las 6:30 a.m. de ayer se embargaron ocho inmuebles y una emisora radial

En forma simultánea, ocho inmuebles y una emisora radial ubicados en Lima, Huaral, Huacho y Huaura fueron incautados ayer por la División de Investigación de Lavado de Activos de la Dirincrí al estafador Efemio Bao Romero, quien cumple una condena de ocho años de cárcel.

“Es la primera vez que se decomisan bienes por lavado de activos procedentes de un delito común. Ello solo se había hecho en el caso de los narcotraficantes”, aseguró el coronel PNP Luis Saldaña Bardales.

La medida se cumplió ayer desde las 6:30 a.m. por disposición del primer juzgado de Huaura (Huacho), como parte de las diligencias judiciales para recuperar los S/.36 millones que el sujeto se apropió en el 2001 en



■ A LA ONP. Este inmueble de Comas valorizado en US\$50 mil será dado a la ONP como parte de la recuperación de los S/.36 millones que perdió.

CLAVE
Falta recuperar
Los bienes incautados a Bao Romero tienen un valor de S/.5 millones. Según la Dirincrí, el resto del dinero estaría en cuentas a nombre de terceros y en el extranjero.



■ CABECILLA. Efemio Bao se dio la gran vida con el dinero de la ONP.

agravio de la Oficina Nacional Previsional (ONP).

Dos de los nueve predios incautados se encuentran en Comas. El primero, de cuatro pisos, en la urbanización El Progreso, y el segundo, de tres pisos, en Alameda del Pinar. Los bienes se encuentran a nombre de Tania Carmen Palomares Romero y de Griselda Dorregaray Leiva, respectivamente. Ambas mujeres, según la Dirincrí, estarían vinculadas sentimentalmente con Efemio Bao.

FALSOS PENSIONISTAS

Según las investigaciones policiales, Bao Romero estafó a la ONP con la modalidad de los falsos pensionistas. “En total armó 2.800 expedientes para que personas sin trabajo pudieran reclamar devengados por incapacidad física o acogerse a una jubilación con documentos falsos”, informó el coronel Saldaña.

Para ello, según la Dirincrí, contó con la complicidad de los trabajadores del service O&S Consultores, identificados como Víctor Collantes Anselmo, Mirko Vásquez Torres y Verónica Ruiz Azahuanche. También de los médicos Édgar Jara Salas y Félix Pari Loayza. Ellos fueron condenados a dos años de prisión. ■

CASO DEL MÉDICO Y LA ODONTÓLOGA



■ CAYÓ. La policía capturó a Gilda Chávez Terrones (28), quien tras ganarse la confianza de Manuel Moreno Malqui, habría planeado su muerte.

Mujer sería autora del doble asesinato

■ Según la PNP, Gilda Chávez habría planeado el crimen y abierto la puerta a los asesinos

La policía responsabilizó a Gilda Chávez Terrones (28) de planificar el asesinato del médico Manuel Moreno Malqui (69) y de la odontóloga Iris Magdalena Senisse Yarasca (49), ocurrido el 21 de diciembre en el balneario de Punta Negra.

Según las investigaciones realizadas durante más de un mes, Chávez Terrones se hizo amiga del galeno desde que este atendía a la madre de ella. Además de la mujer, fueron detenidos por la policía los presuntos autores materiales del crimen, Héctor Daniel Quiroz Paredes (28) y Carlos Castañeda (28).

“Ella hizo amistad con el doctor y fue quien abrió la puerta a los asesinos”, sostuvo el jefe de Homicidios, Miguel Canlla.

¿ROBO O VENGANZA?

Para la policía, el móvil del crimen habría sido el robo, pues de la casa fueron sustraídos artefactos y tarjetas de crédito que los

EL DATO
Era gastroenterólogo
Manuel Moreno Malqui era un gastroenterólogo que había adquirido recientemente la casa de playa ubicada en la Av. Pacífico Norte 2065, Punta Negra, donde fue asesinado.

asesinos usaron después. Sin embargo, la hipótesis de la venganza no fue descartada. Gilda es hija de una comerciante de Gamarra que pagó a Moreno US\$20 mil por un trasplante de hígado, pero a las dos semanas murió. Gilda habría querido vengarse y para despistar escribió en la pared “Porti, Amparo”, el nombre de otra amiga del médico.

La desaparición de objetos de la vivienda de playa también podría responder a la necesidad de ocultar el real móvil del doble crimen, la venganza, explicó el jefe de la Dirincrí, Eusebio Félix.

Los dos cadáveres fueron encontrados en el baño de la vivienda de Punta Negra, con signos de haber sido golpeados y cortados con arma blanca. ■

Limaexpress

■ DESGRACIA EN LINCE

Muere al caer por ducto de ascensor

Humberto Vargas Carranza (63) murió a la 1:30 p.m. de ayer en el hospital Rebagliati, adonde fue llevado luego de caer dos horas antes por el ducto de un ascensor desde el séptimo piso del edificio ubicado en Emilio Althaus 121, Lince. Vargas, que estaba con un primo ciego, abrió el ascensor sin percatarse de que la cabina no había subido del primer piso.

■ CASO PANAMERICANA TV

Jueza envía exhorto para su ejecución

El caso de Panamericana sigue en espera. La jueza Ana Lucía Campos, del Juzgado Civil 2 de Lima Norte, respondió al juez Rolando Martel, del Juzgado Civil 15 de Lima, quien le había devuelto el exhorto en que pedía precisiones. Le ha aclarado que sí le corresponde ejecutar tal exhorto para restituir la administración del canal a la familia Schütz.

■ CONFERENCIA EPISCOPAL

Condecoran a tres obispos eméritos

En la Asamblea Plenaria 93 de los Obispos del Perú, la Conferencia Episcopal Peruana entregó ayer la Medalla de Oro de Santo Toribio de Mogrovejo a los obispos eméritos Juan Larrañeta Olleta (de Puerto Maldonado), Juan Martín Bisson (de Pucallpa) y a José Alemany Grau (de Chachapoyas), así como a siete congregaciones religiosas.

■ INICIATIVA DEL BID

Lima recibirá US\$1 millón como donativo

Roberto García López, coordinador del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), anunció que dentro de tres meses la ciudad de Lima recibirá una donación de US\$1 millón de esa entidad para avanzar en la optimización de la asignación de recursos económicos. García López lo dijo ayer en el hotel Sheraton durante la clausura de un taller del BID.

Día 1

Cierre de publicidad: miércoles antes de su publicación

Publicación: Todos los lunes

El Comercio

FUTUROVISION
CENTRO DE CATARATA Y LASER
CLÍNICA DE OJOS

TECNOLOGÍA DE PUNTA AL SERVIDOR DE SUS OJOS

Central telefónica: 417 5230
Av. San Borja Sur 638 - San Borja
(Av. 377 Av. Amador)

www.futurovision.com

San Isidro FUNERARIA

Central (24 horas) 422 4040 / 99 819 9990
Av. Santa Cruz 220 - San Isidro

BENITES, FORNO & UGAZ
ABOGADOS

Ante la tendenciosa información filtrada a la prensa por una “fuente interna” de la Comisión Parlamentaria que investiga las interceptaciones telefónicas, el **Estudio Benites, Forno & Ugaz** comunica a la opinión pública lo siguiente:

- Somos una firma de abogados dedicada exclusivamente al ejercicio del Derecho a favor de nuestros clientes y de la sociedad peruana cuando así ha sido requerido. En ese sentido, en nuestros 16 años de existencia hemos exhibido una reconocida trayectoria de afirmación del Estado de Derecho y lucha contra la corrupción y el crimen organizado.
- Jamás hemos tenido vinculación alguna con actividades ilegales, por lo que rechazamos tajantemente la maliciosa información difundida por la Comisión Parlamentaria en el sentido que estaríamos involucrados en actos de interceptación telefónica. Dejamos constancia de que con fecha 12 de noviembre de 2008, al filtrarse por primera vez esta información a la prensa, entregamos voluntariamente a la Comisión la información sobre todas nuestras cuentas y la autorizamos a que solicite nuestra información bancaria y tributaria. Hasta la fecha no hemos obtenido respuesta ni hemos sido citados a declarar.
- Invocamos a la Comisión Parlamentaria a actuar con mayor responsabilidad y a evitar desinformar a la opinión pública con fines ajenos a la investigación a su cargo.
- Renovamos nuestro compromiso profesional con nuestros clientes, a quienes agradecemos una vez más la confianza depositada en nosotros.

Lima, 23 de enero de 2009

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ
Ministerio de Relaciones Exteriores

CONCURSO DE ADMISIÓN 2009

REQUISITOS:

1. Ser peruano de nacimiento, con edad no mayor de 30 años al 31 de diciembre de 2008, lo que se acreditará con la partida de nacimiento o con el título de peruano nacido en el extranjero.
2. Tener grado de bachiller o título profesional en cualquier carrera reconocida por el sistema universitario peruano.
3. Tener dominio del idioma español y nivel superior del inglés.
4. No podrán presentarse al Concurso de Admisión aquellos postulantes que hayan sido desaprobandos, hasta en tres oportunidades, en concursos anteriores convocados por la Academia Diplomática del Perú.

VENTA DE PROSPECTOS Y CARPETA:
Los interesados podrán adquirir en el local de la ADFP o en las oficinas descentralizadas, el Prospecto y Carpeta de Admisión, de lunes a viernes de 09:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, previa presentación de la boleta de depósito de S/. 30.00 en la Cta. Cor. del Bco. Interbank N° 100-300261913.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:
La inscripción se abrirá el día lunes 19 de enero y concluirá el día viernes 23 de enero del 2009.

En la sede de la Academia Diplomática en Lima, a las 13:00 horas del día martes 3 de febrero del 2009.

El postulante deberá acercarse a la Oficina de Admisión de la ADFP o a los sedes de las oficinas descentralizadas (OD), premunido de todos los documentos solicitados y adjuntados los formatos que forman parte de la Carpeta de Admisión.

El horario será de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, según cronograma.

El costo a pagar por inscripción y participación en el Proceso de Admisión es de S/. 1000.00 nuevos soles.

EXÁMENES:
Los exámenes se rinden en dos etapas.

Primera etapa: Se realizará en Lima y en las oficinas descentralizadas donde se efectúe la inscripción. Incluirá los siguientes exámenes:
• Examen de conocimientos. • Examen de inglés. • Examen de concepto político.

Segunda etapa: Se realizará en Lima, e incluirá los siguientes exámenes:
• Examen psicométrico y psicológico. • Examen de inglés. • Examen de concepto político.

INCORPORACIÓN:
El ingreso a la Academia será por estricto orden de méritos entre los postulantes que hayan alcanzado nota aprobatoria, hasta el número de vacantes establecido por R.M. No. 084-RE-2008, que es de quinientos (15) plazas.

Los estudios en la Academia Diplomática del Perú son gratuitos para los egresados en el Servicio Diplomático de la República. Los alumnos, además, gozan de los siguientes beneficios, los mismos que son habérbiles por la Academia:
• Asignación mensual de S/. 851.84 nuevos soles. • Uniformes. • Seguro médico integral. • Material de estudio. Libros, Revistas, Seguros, etc. • Bilingües. • Asesoría de estudio (1-7). • Carné de identificación. • Servicio de biblioteca y sala de cómputo. • Ingreso de estudio al interior del país. • Prácticas Pre-profesionales.

Al culminar los dos años de estudio, obtendrán el grado de Maestría en Diplomática y Relaciones Internacionales y el Título de Diplomático de Carrera, incorporándose al Servicio Diplomático de la República.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Av. Fausto Sánchez Candón 335, San Isidro - Teléfono: 4221099 / 4226911 / 4226940
E-mail: ADMISAO@ADPEDEU.PE Web: http://www.adpe.edu.pe